

Numeral 27. Índice de información clasificada

"El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley".

La Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala, es la entidad jerárquica superior del deporte de tiro, su función se basa en el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización y reglamentación en todas sus ramas, velando por el correcto cumplimento de los acuerdos estipulados para la ejecución de sus funciones; bajo el amparo de cumplir con el deber constitucional del Estado de fomentar y promocionar la educación física y el deporte en el país.

En cumplimiento a lo normado en el artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información pública, referente a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, el numeral 27, la Federación Deportiva Nacional de Tiro de Guatemala NO HA EMITIDO RESOLUCIÓN PARA DECLARAR INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO RESERVADA, en cuanto a la información considerada como confidencial o sensible, se maneja bajo resguardo de la institución de conformidad con lo normado en dicho cuerpo normativo.

Actualizado, agosto de 2025